

MUNICIPIO ROSARIO
RECIBIDO
4 OCT 1991 29381
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y ARCHIVO GENERAL

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA

(Nº 5.223)

Artículo 1º.- Designase con el nombre de Antonio Pirani, al Pasaje Público que corre de norte a sur dividiendo la Manzana/ nº 30 de la Sección Catastral 5º, desde calle Anchorena a ca// lle Nuestra Señora del Rosario.

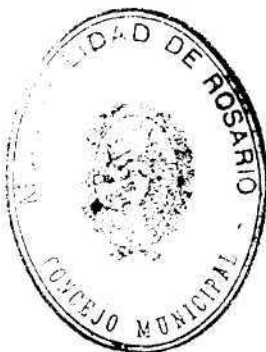
Art. 2º.- Derógase toda Ordenanza que se oponga a la presen te.

Art. 3º.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agré// guese al D.M.-

Sala de Sesiones, "CUNA DE LA BANDERA", 1º de Octubre de 1991.-

HCM
REALIZÓ
MRM
Vº. Bº
COPIÓ

ALFONSO MONTALBANO
Secretario General
H. Concejo Municipal Rosario



AGUSTIN ROSSI
PRESIDENTE
H. CONCEJO MUNICIPAL

Expte.nº 26093-P-90.-.H.C.M.-

RECIBIDO
4 OCT 1991
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

//sario, 1 6 OCT 1991

Cumplase, comuníquese, publíquese y dése a la Direcci
General de Gobierno -

AJ

Ing. GERARDO DOMINGO BACOT
SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

Dr. HECTOR JOSE CAVALLERO
INTENDENTE MUNICIPAL

ES FOTOCOPIA DE COPIA

PEDRO HORACIO PEREZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO